



Organización  
Internacional  
del Trabajo

# GUATEMALA

Perspectiva de los pueblos indígenas sobre  
trabajo infantil en el contexto migratorio

*RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN*





# GUATEMALA



Perspectiva de los pueblos indígenas sobre  
trabajo infantil en el contexto migratorio

*RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN*

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifro.org](http://www.ifro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

## FUNDAMENTALS

*Guatemala: Perspectiva de los pueblos indígenas sobre trabajo infantil en el contexto migratorio – Recomendaciones para la acción* / Organización Internacional del Trabajo; Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS); Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana – San José: OIT, 2016.

ISBN: 978-92-2-331251-0 (Impreso); 978-92-2-331252-7 (Web PDF)

International Labour Organization; Fundamental Principles and Rights at Work Branch; ILO DWT and Country Office for Central America

indigenous people / child labour / labour migration / Guatemala - 14.08

*Datos de catalogación de la OIT*

### AGRADECIMIENTOS

La presente publicación ha sido coordinada por el Equipo regional para América Latina y el Caribe sobre Principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (Proyecto RLA/14/04/SPA y Proyecto RLA/15/04/ESP) y de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) (Proyecto RLA/15/01/SPA y Proyecto RLA/16/02/ESP).

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la AECID o de la AACID, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de España los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org) o visite nuestro sitio web: [www.ilo.org/publns](http://www.ilo.org/publns).

**Visite nuestros sitios Web:** [www.ilo.org/childlabour](http://www.ilo.org/childlabour) - [www.ilo.org/sanjose](http://www.ilo.org/sanjose)

# ÍNDICE

Presentación

Introducción ..... 1

Guatemala: Sus pueblos indígenas  
y afrodescendientes ..... 5

Principales hallazgos ..... 11

Recomendaciones de políticas para  
el abordaje del trabajo infantil, el trabajo  
adolescente peligroso y la migración  
en poblaciones indígenas ..... 37





# PRESENTACIÓN

Los países miembros de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil, entre los que se encuentra Guatemala, han identificado el tema migratorio como prioridad para acelerar el ritmo de la reducción del trabajo infantil. La Iniciativa Regional es una respuesta adelantada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a su Objetivo 8; en específico, a la meta 8.7, que hace un llamado a “adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”. Asimismo, para la OIT la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales y las migraciones laborales son temas prioritarios en la región.

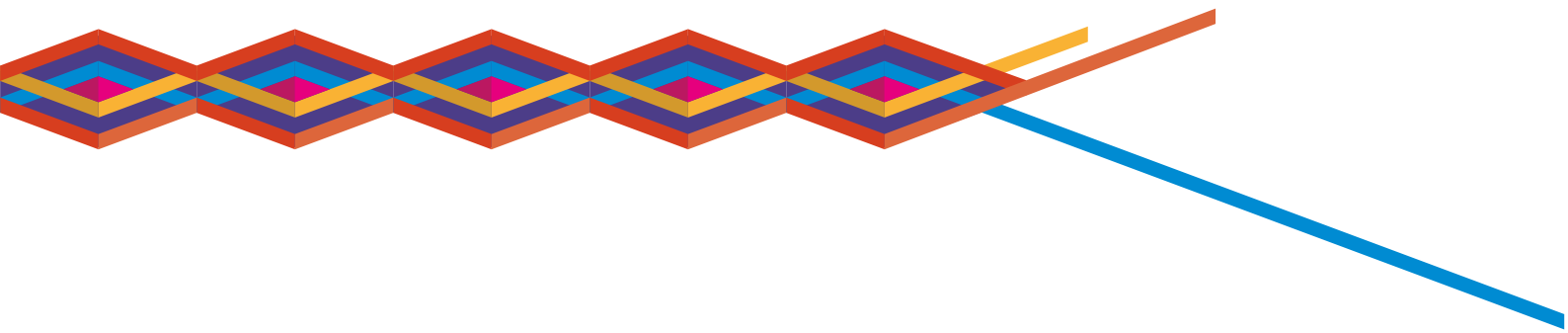
Desde 2014, cada vez más niños, niñas y adolescentes centroamericanos migran solos, en su abrumadora mayoría, desde el Triángulo Norte hacia los Estados Unidos de América (EE.UU.). Acometer este arriesgado itinerario sin protección y asistencia de personas adultas les coloca en una situación de vulnerabilidad que requiere atención prioritaria. Entre ellos, las personas menores de edad indígenas y afrodescendientes están ampliamente sobrerrepresentadas.

Este estudio es parte de la asistencia técnica que desde 2011 la OIT brinda a los países del Triángulo Norte para profundizar y visibilizar el vínculo entre el trabajo infantil y la migración de niños, niñas y adolescentes; en particular, de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Los hallazgos y recomendaciones que se presentan se basan en la voz de los y las jóvenes y líderes indígenas, cuyos testimonios y visiones se han recopilado en entrevistas en grupo focal realizadas en Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos y Santa Cruz del Quiché, en las que participaron representantes de la mayoría de los grupos étnicos del país. Por limitaciones logísticas no fue posible incluir todas las regiones y pueblos de Guatemala en el trabajo de campo.

Con los resultados, la OIT pretende facilitar la comprensión del trabajo infantil en el contexto migratorio en pueblos indígenas y afrodescendientes de Guatemala para aportar a la formulación de recomendaciones de política y, a la vez, incluir su punto de vista en la gestión pública del tema.







# INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas estima que poco más de 300 millones de indígenas habitan en el mundo: en torno a 5.000 pueblos en 70 países. De ellos, se calcula que alrededor de 50 millones residen en el continente americano; de los cuales, 42 millones son latinoamericanos.

Muchos mantienen sus formas ancestrales de vida, son nómadas y viven en sociedades tribales. No obstante, también en numerosos casos pueblos indígenas enteros se han visto obligados a asimilar los patrones de vida occidentales, aunque sigan manteniendo ciertas tradiciones o la lengua. Esta diversidad implica 5.000 formas de ver el mundo, con sus particularidades culturales y lingüísticas, así como con la voluntad y el derecho de reivindicarlas. En América Latina y el Caribe hay casi 600 pueblos indígenas y tribales (incluyendo pueblos afrodescendientes) con 42 millones de personas: cerca del 8 por ciento de la población total y del 40 por ciento de la población rural.

Desde décadas hasta siglos llevan con luchas reivindicativas los pueblos indígenas y tribales latinoamericanos, y en el proceso han modificado su enfoque: desde uno basado en las necesidades a uno basado en derechos. El enfoque actual incorpora convenciones y tratados internacionales, textos constitucionales y la normativa nacional. Estos instrumentos son el referente para la programación de acciones, el asiento de responsabilidades, la rendición de cuentas por parte de los diferentes sectores, así como el marco de los mecanismos de monitoreo y seguimiento, de las demandas de cumplimiento y exigibilidad; además, establecen con claridad la titularidad de derechos de las personas indígenas.



Hoy, los pueblos indígenas y tribales son reconocidos como comunidades de naturaleza jurídica y no como objetos de protección; por lo tanto, se reconoce también su total capacidad para decidir, por sí mismos, sobre los asuntos que afectan en particular, pero no únicamente, su propio futuro.

Centroamérica y México son hogar de varias culturas afrodescendientes y afrocaribeñas como los garífunas o garinagus (600.000 en Honduras, Belice, Guatemala y los EE.UU.) y poblaciones negras de habla inglesa.

El Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes<sup>1</sup> fue adoptado el 27 de junio de 1989, y ha sido ratificado por Guatemala. Establece el deber de los Estados de consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectarles directamente, así como procedimientos apropiados de consulta a estos pueblos, de buena fe y para llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento sobre las medidas propuestas. El convenio regula, además, temas relacionados con la costumbre y el derecho consuetudinario de los pueblos, establece principios sobre el uso y transferencia de las tierras indígenas y recursos naturales y sobre su traslado o relocalización. Finalmente, se refiere a la conservación de su cultura y a las medidas que garanticen una educación en todos los niveles.

El derecho a la libre determinación se ha reconocido y consagrado universalmente desde setiembre de 2007 en la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI), un hito histórico llamado a generar cambios de envergadura en las relaciones entre los pueblos indígenas y los Estados, contando con la comunidad de naciones como garante.

---

<sup>1</sup> Véase: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@normes/documents/publication/wcms\\_100910.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf).



Otros instrumentos que protegen los derechos de los pueblos indígenas y tribales y los derechos de sus niños, niñas y adolescentes a no ser expuestos a condiciones de explotación laboral son:

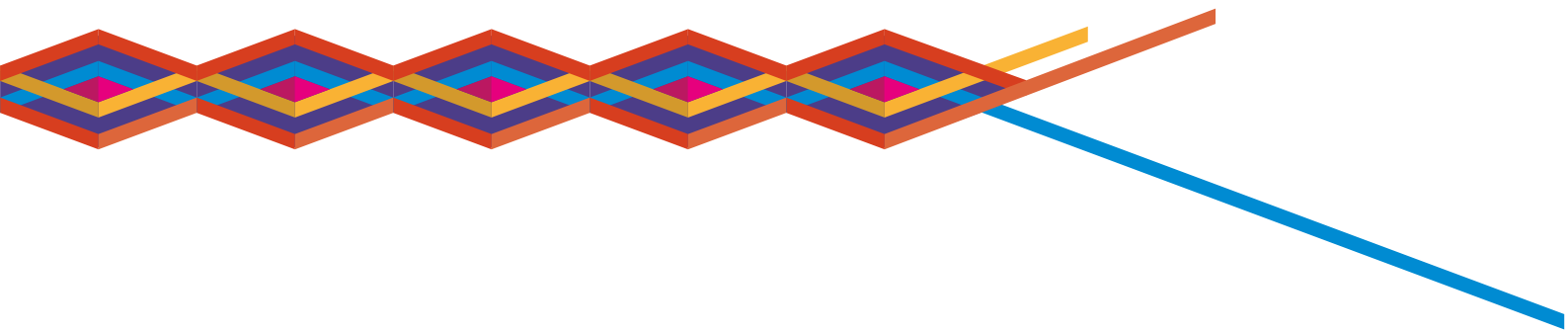
- El Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo<sup>2</sup>, que la establece en 15 años. No obstante, Guatemala lo ha ratificado con reservas, indicando que en su territorio la edad mínima será de 14 años. En lo que respecta al trabajo de las personas adolescentes, debe darse bajo criterios de protección y bajo la supervisión de los Ministerios de Trabajo. Está prohibido cualquier tipo de trabajo de personas menores de 18 años que, por su naturaleza o las condiciones en que se realice, pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad.
- El Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil<sup>3</sup> prohíbe formas particularmente graves de explotación infantil y adolescente: el trabajo peligroso, que por las condiciones en que se lleva a cabo o por su naturaleza, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de las niñas, niños y adolescentes, y que debe ser determinado por cada país en un listado; y otras peores formas de trabajo infantil, formas de explotación económica asimilables a la esclavitud y al trabajo forzoso, que deben considerarse y sancionarse como delitos y no requieren definición nacional (la esclavitud y las formas análogas como la venta y la trata con fines de explotación laboral, la explotación sexual comercial y la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas o su reclutamiento en conflictos armados).

---

<sup>2</sup> Véase: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312283](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312283).

<sup>3</sup> Véase: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182).





# GUATEMALA:

## SUS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Guatemala se organiza en 8 regiones, 22 departamentos y 338 municipios. El idioma oficial es el español, aunque existen veintidós idiomas mayas, además de los idiomas xinca y garífuna (este último hablado por la población afrodescendiente en el departamento caribeño de Izabal), también oficialmente reconocidos.

Cerca del 40 por ciento de los casi 15,8 millones de guatemaltecos del país se declara indígena; un porcentaje similar, mestizo; y un 18,5 por ciento, blanco. Los grupos étnicos son los siguientes:

- Chalchitecos
- Xinca
- Garífunas
- Sakapultecos
- Sipakapenses
- Tektiteko
- Uspanteko
- Achi'es
- Awakatecos
- Ch'orti'es
- Kaqchikeles
- Akatecos
- Poqomames
- Ixiles
- Chuj
- Tz'utujiles
- Q'anjob'ales
- Mames
- Poqomch'ies
- Q'eqchies
- K'ichés
- Maya Mopán e Itzá
- Q'anjob'ales



---

EN GUATEMALA, SE ESTIMA, MÁS DE 6 MILLONES DE PERSONAS SON INDÍGENAS: APROXIMADAMENTE EL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS. DESPUÉS DE BOLIVIA, ES EL SEGUNDO PAÍS DE AMÉRICA CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA. NO OBSTANTE, HASTA AHORA, SU INCLUSIÓN EN LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO HA SIDO MARGINAL. EL PAÍS TUVO UN CONFLICTO ARMADO INTERNO ENTRE 1962 Y 1997, CON MÁS DE 200.000 MUERTOS Y DESAPARECIDOS —EN SU GRAN MAYORÍA, INDÍGENAS—, CUYAS CONSECUENCIAS TODAVÍA RESIENTE.

---



**Mapa 1:**  
Áreas de mayor concentración de grupos indígenas en Guatemala





LOS INDÍGENAS, TODOS LOS INDÍGENAS DE AMÉRICA, TENEMOS UNA FILOSOFÍA DE VIDA QUE BUSCA EL BUEN VIVIR. LOS OCCIDENTALES VIVEN BUSCANDO VIVIR MEJOR, QUE ES SIEMPRE ESTAR INSATISFECHO, SIEMPRE BUSCAR MÁS Y MÁS DE ALGO SIN REPARAR EN LO REALMENTE NECESARIO, NI EN LO REALMENTE IMPORTANTE. SON DOS FORMAS DIFERENTES, HASTA OPUESTAS DE VER LAS COSAS.

*Líder y autoridad tradicional*

Luego de 36 años, en 1997 Guatemala logra poner fin a una cruenta guerra civil e inaugura un período de reinstauración y consolidación democrática y de relativa estabilidad económica. Desde entonces, ha logrado avances importantes en materia social, política y de fortalecimiento institucional que, sin embargo, no se han traducido aún en mejor salud, educación y empleo para todas las personas. En 2011, el 53,7 por ciento de la población –principalmente indígena– era pobre. El crecimiento demográfico se concentra en áreas urbanas y la migración interna e internacional es intensa. La corrupción y el crimen organizado, concentrados principalmente en las ciudades, han sumido al país en un estado de inquietud e inestabilidad permanente.

Se estima que actualmente entre 5 y 6 millones de guatemaltecos viven fuera del país. Los principales destinos son México, los Estados Unidos de América (EE.UU.) y Canadá. Las áreas de mayor expulsión de población son los departamentos del occidente: Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán y Quiché; varios de ellos, fronterizos. La mayoría de la población migrante del país y, en particular, de la población menor de edad migrante, son indígenas. Se estima que un 90 por ciento de la población menor de edad retornada es indígena. La mayoría son de áreas rurales. Por sexo, cerca del 80 por ciento son hombres y el 20 por ciento, mujeres. Se cree que la proporción de mujeres se incrementa anualmente. La mayoría de la población menor de edad retornada tiene entre 14 y 17 años<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Información obtenida a través de entrevistas con funcionarios claves en instituciones involucradas en la atención de la población menor de edad migrante retornada. No hay disponible información cuantitativa confiable al respecto.





Los motivos para migrar que los niños, niñas y adolescentes manifiestan más frecuentemente son encontrar un trabajo con mejores condiciones y la reunificación familiar. La mayoría provienen de hogares en situación de pobreza, con pocas oportunidades, y no conciben la migración como un problema, sino como una posible solución.

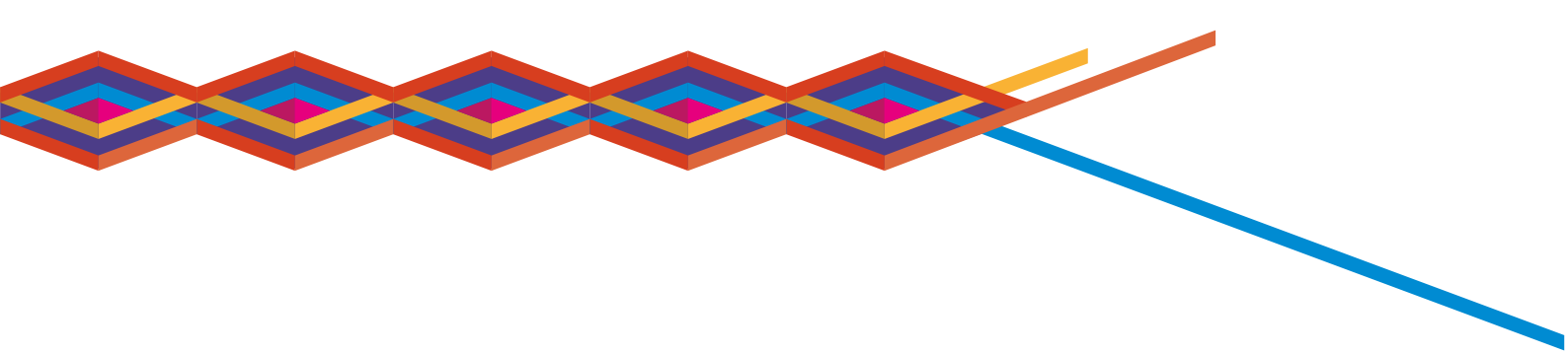
Aunque la migración a los EE.UU. es la más visible, cada vez más personas menores de edad no acompañadas migran a México. Para entender, en su complejidad, el caso guatemalteco debe de tenerse en cuenta que:

- Guatemala es el corredor para la migración de los países del Triángulo Norte. Por su ubicación, tiene un mercado negro en el que confluyen explotación laboral, explotación sexual comercial, trata de personas y tráfico de mercadería de contrabando y sustancias ilícitas, lo que alimenta una muy compleja problemática social.
- Se da un proceso migratorio interno de larga data y estructural del campo a la ciudad.

- En las áreas rurales persisten las brechas— que afectan especialmente a la población indígena de 14-17 años—: disponibilidad y acceso a bienes y servicios básicos, especialmente, en educación. Además, concentran la mayor proporción del trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso. Más aun, esta fractura afecta otras áreas del desarrollo; por ejemplo, el fomento y apoyo a la producción agrícola y el acceso a mercados.
- Los pueblos indígenas viven en desventaja, discriminación y exclusión social frente a los grupos social, política y económicamente dominantes de origen mestizo-español. En Guatemala, si bien conforman el porcentaje más amplio de la población, son los más marginados.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), que el Instituto Nacional de Estadística (INE) aplica quinquenalmente, incluye un módulo de trabajo infantil y trabajo adolescente. El análisis más reciente de este módulo, publicado en 2011, reporta 850.937 niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5-17 años (20,3 por ciento); de ellos, 547.778 tienen entre 14 y 17 años y 303.510 realizan trabajos peligrosos. Aproximadamente dos terceras partes son hombres, y esa misma proporción reside en el área rural. Prácticamente la mitad de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil no asisten a la escuela.





# PRINCIPALES HALLAZGOS

Existen factores centrales en la forma en la que las comunidades indígenas guatemaltecas entienden el trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes, así como su relación con la migración.

El primer factor es la percepción del trabajo familiar como elemento central en la trasmisión de las formas de ser, hacer y pensar y, por lo tanto, en la reproducción intergeneracional de su cultura. Este aspecto merece especial consideración al establecer ante las comunidades que el trabajo infantil es un obstáculo para un desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

El resto de los factores identificados en el análisis, más propios del contexto, explican la mayor incidencia de trabajo infantil y trabajo peligroso y la mayor propensión a la migración interna e internacional en sus múltiples dinámicas.



## El trabajo familiar como actividad formativa

La percepción de los pueblos indígenas sobre el trabajo familiar es eje central para interpretar el resto de los resultados. Trabajo y vida son, desde su visión, prácticamente inescindibles. La connotación del trabajo es diferente a la de las sociedades occidentales: mientras para estas representa también un castigo, dentro de la cosmovisión indígena –y en la maya, en particular, de la que descienden la mayoría de las etnias guatemaltecas–, el trabajo es una bendición. Es una actividad de la que está compuesta la vida y que implica, además, su reproducción.

La participación de niños y niñas en las actividades productivas y domésticas<sup>5</sup> del núcleo familiar, en tareas específicas asignadas siempre con una cuidadosa consideración de su edad y capacidades adquiridas, es entendida como parte integrante de su proceso de crianza.

A través del trabajo, y en el continuo “superar etapas”, se adquieren y desarrollan destrezas, capacidades y competencias en los niños y niñas. En los pueblos indígenas, el trabajo familiar asume muchas de las funciones que las sociedades occidentales asignan a la escuela y al sistema educativo en general.

---

5 Esta frontera también está muy difuminada para muchos indígenas: tanto para los que habitan los territorios ancestrales y que mantienen una economía de subsistencia y trueque (más que de intercambio comercial entre ellos o con el exterior), como para los más integrados a la sociedad occidental y la economía, que también tienen resabios culturales de estas formas de pensar.



EL TRABAJO QUE SE HACE EN EL CAMPO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS ES PARTE INTEGRAL DE LA PEDAGOGÍA MAYA, ES UNA DE LAS FORMAS A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CONOCIMIENTOS SE TRASMITEN A LAS NUEVAS GENERACIONES, ASÍ SE LES APOYA A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA ADQUISICIÓN DE DESTREZAS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS.

EL TRABAJO PARA LOS MAYAS ES SAGRADO. LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES, VEN EL TRABAJO MÁS BIEN COMO UN CASTIGO.



Los mayores indican que el trabajo familiar no debe conllevar abuso, ni explotación, ni maltrato, y que la cultura indígena prevé sanciones y amonestaciones para los padres y madres que incumplan estos preceptos. Más bien, según ellos, se trata de actividades eminentemente pedagógicas e inclusive con un contenido lúdico, y citan el trabajo familiar como la forma principal de transmitir los contenidos que componen “el buen vivir”, que es común a todas las cosmovisiones indígenas americanas.



## Para los indígenas el trabajo familiar de las personas menores de edad no es trabajo infantil

Las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil deben tomar en cuenta el contexto del sistema de creencias y tradiciones mayas. Tres son los aspectos principales para considerar: la concepción del trabajo, las etapas del desarrollo y su visión de la educación.

# 1

## El trabajo

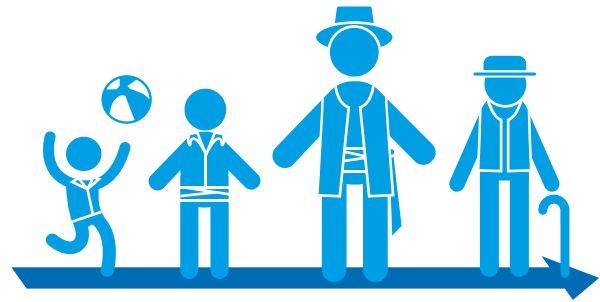
Desde la cosmovisión maya el trabajo es sagrado, ningún trabajo es condenable: si es condenable, no es trabajo y debe distinguirse entre lo que perjudica al niño, niña o adolescente y lo que aporta a su desarrollo. Desde esta perspectiva, los niños, niñas y adolescentes tienen que aprender, bajo la guía de los mayores, a trabajar en el campo, a limpiar la milpa, a criar animales, a cómo cuidar los árboles (por ejemplo, reglas como: si se mata uno, hay que sembrar cinco). De esta forma, una persona adolescente que ha sido formada en la comunidad es polivalente, tiene capacidades y competencias para valerse por sí misma tanto en el campo como en otras áreas para las que ha desarrollado sus talentos e inclinaciones.





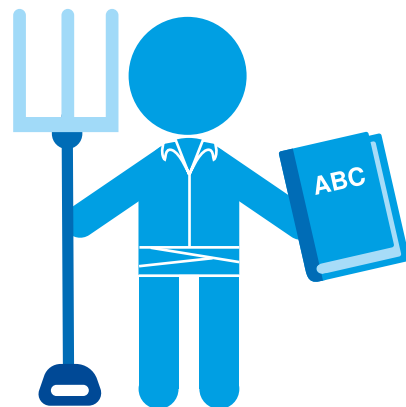
## 2 Las etapas del desarrollo

Para la cultura maya, la vida se divide en etapas de 13 años, con regulaciones y orientaciones claras para cada una: de 0 a 13 es niño o niña; de 13 a 26 es joven; de 26 a 39 es adulto; y de 39 en adelante es mayor. Por ejemplo, a los 26 años una persona está lista para formar un hogar (el matrimonio entre jóvenes no es parte de las tradiciones; según los mayores, se dio por el contacto con los occidentales).



## 3 La educación

Actualmente, los indígenas en Guatemala están aprendiendo a vivir entre dos sistemas: el indígena y el occidental. Si bien rescatan aspectos positivos del sistema educativo occidental, para los líderes indígenas entrevistados la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes indígenas en el sistema occidental no es integral: está muy enfocada en el empleo (ni siquiera en el trabajo: no como productor ni como emprendedor) y no transmite los conocimientos necesarios para vivir (falta todo lo necesario, útil y valioso que les heredaron los ancestros).





PARA LOS INDÍGENAS, TODOS LOS CONOCIMIENTOS QUE SON NECESARIOS Y VALIOSOS PARA LA VIDA Y EL BIENESTAR SE APRENDEN SIEMPRE EN LA FAMILIA, EN LA CASA, EN LA COMUNIDAD, DE LOS MAYORES, DE LOS ABUELOS. LAS CULTURAS MAYAS NO TENÍAN UN ESPACIO SEPARADO DE LA COTIDIANEIDAD PARA TRASMITIR CONOCIMIENTOS Y FORMAS DE SER, DE HACER Y DE PENSAR. LA CASA, LA MILPA, ALREDEDOR DEL FUEGO, TODA LA VIDA ERA SU ESCUELA.

LOS PAPÁS AHORA LES DICEN A LOS NIÑOS: “VEA MI HIJO, ME ACOMPAÑA A TRABAJAR PORQUE SI NO, ¿DE QUÉ VAMOS A COMER?”, Y LOS HIJOS LES REPLICAN QUE NO SE VAN A DEJAR EXPLOTAR, QUE SON SUS DERECHOS Y QUE NO VA. SE LEVANTAN A LAS 11 DE LA MAÑANA Y SE SIENTAN A LA MESA SIN APORTAR NADA. NO ESTÁN APRENDIENDO A VALERSE POR SÍ MISMOS Y EL DÍA DE MAÑANA PUEDEN NO TENER MÁS ALTERNATIVA QUE DELINQUIR.

*Líder comunitario y autoridad tradicional indígena*





Así las cosas, y ante la falta de oportunidades de empleo, las y los jóvenes indígenas con más formación están frustrados, pues tampoco puede trabajar en el campo porque no se han preparado para ello. De hecho, muchas familias no pueden transmitir los conocimientos ancestrales por falta de tiempo, dada la cantidad de tareas que tienen de la escuela, y por la resistencia de los niños, niñas y adolescentes a participar de las actividades familiares, inculcada desde la escuela y a través de los medios de comunicación.

La formación integral maya se da alrededor del fuego del hogar (el abuelo dicta la lección después de cenar y entonces castiga –como método de corrección, no considerado violencia ni impropio– a quien debe hacerlo), en el campo con la familia, integrándose en las actividades del núcleo familiar, en la producción de la vida.

Actualmente, la trasmisión de valores se hace oral, en la familia y en la comunidad, aunque antiguamente existían códigos e instituciones mayas. En este sentido, los mayas no conciben que una institución occidental como la escuela les imponga los principios y valores que deben transmitir a sus familias pues, en su criterio, tienen que primar los principios e instituciones sociales indígenas.

Una persona adolescente que ha sido formada en la comunidad, según los líderes entrevistados, tiene capacidades y competencias para valerse por sí mismo tanto en el campo como en otras áreas.



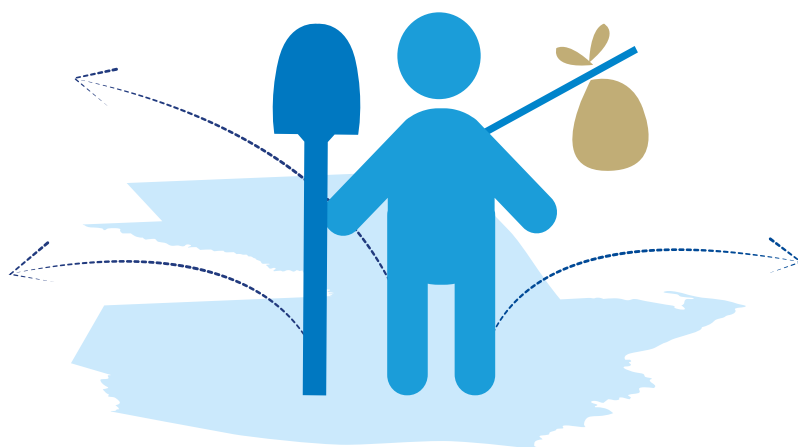
## Factores que “empujan” a la migración y al trabajo infantil y adolescente



# 1

### **Discriminación que desintegra familias y comunidades**

Las distintas formas de discriminación se manifiestan en la limitación de oportunidades, que repercute en hacer más atractiva para los y las adolescentes la alternativa incierta de la migración irregular, o simplemente empujándolos a enrolarse en trabajos peligrosos.





## 2 La discriminación por género

Mientras a muchas de las mujeres se les niega la posibilidad de estudiar, a los hombres se les inculca la responsabilidad de sostener la casa, de ser el proveedor. A falta de empleo u oportunidades, el hombre se puede desesperar y caer en vicios o malas prácticas. En estas situaciones, la migración irregular se considera una salida. Esta forma de discriminación, producto de una cultura patriarcal, está considerándose por los pueblos mayas, que están tratando de aplicar correcciones: reconocen que debe estimularse a hombres y mujeres para que aprovechen las oportunidades y procuren desarrollar al máximo su potencial, pero este es un proceso que va a tomar tiempo.



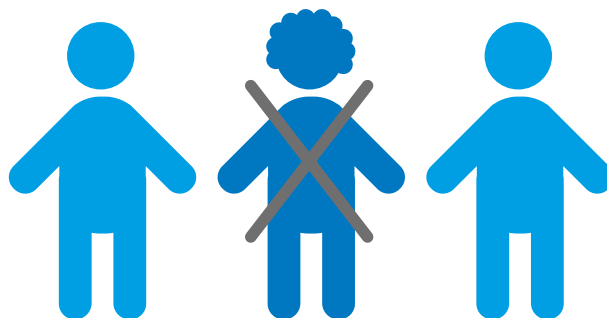


# 3

## La discriminación por etnia

LOS ERRORES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y PROVISIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA GUATEMALTECOS ESTÁN EN LAS CALLES. ASÍ QUE NO HAY DE OTRA: HAY QUE EMPEZAR A REPENSAR Y CORREGIR.

*Líder comunitario y autoridad tradicional indígena*



La discriminación hacia los indígenas en Guatemala es muy notoria: se refleja, por ejemplo, en la menor cobertura y calidad en educación y salud, a las que se destinan menos recursos. Además, tampoco se tiene en cuenta el aporte de los pueblos indígenas. Tan es así que no se reconoce el multilingüismo de muchos indígenas que se comunican, además de en castellano, en una, dos e incluso más lenguas mayas, que también son oficiales.

En las instituciones del Estado, por ejemplo, para los puestos de atención, el manejo de lenguas indígenas podría marcar la diferencia, pero por ahora no parece que se vaya a tener en cuenta, con la excepción de los maestros indígenas que han debido reclutarse y formarse en seguimiento a los acuerdos de Educación Intercultural Bilingüe.



# 4

## Falta de centros de secundaria empuja a muchos adolescentes a los campos o a migrar

El Estado no responde a las necesidades educativas y de capacitación técnico-vocacional de los niños, niñas y adolescentes indígenas, principalmente en áreas rurales, por su alta dispersión geográfica: hay una baja cobertura de la educación secundaria pública y muy poca oferta de capacitación para el desarrollo profesional.

Así las cosas, han proliferado centros educativos privados –en muchas áreas del país son la única oferta– cuyas tarifas están fuera de las posibilidades de la gran mayoría de familias indígenas. A falta de recursos, muchos niños, niñas y adolescentes combinan estudio y trabajo para asumir los costos o salen del sistema educativo.

Sin acceso a la educación y sin trabajo decente, la migración interna o internacional cobra atractivo para los y las adolescentes. De nuevo, la migración irregular con exposición al trabajo infantil y sus peores formas no figura como un problema, sino como una posible solución.

CUANDO LOS NIÑOS DAN UN PRIMER PASO EN LA ESCUELA Y SE ENCUENTRAN CON UN MAESTRO MONOLINGÜE, EMPIEZAN UNA EDUCACIÓN MUY SESGADA, INSUFICIENTE, ETNOCÉNTRICA, QUE SUSTITUYE O PRETENDE SUSTITUIR SUS PRINCIPIOS, VALORES, FORMAS DE PENSAR, DE SER, DE HACER...





# 5

## La educación intercultural bilingüe (EIB)

LOS SUEÑOS DE NIÑOS Y LAS NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS SE SUELEN TRUNCAR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LAS FAMILIAS DE PROVEER CONDICIONES PARA ALCANZARLOS, EN MEDIO DE UNA ABRUMADORA INEQUIDAD EN LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A SERVICIOS EN PERJUICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

La falta de interculturalidad en la educación y el inadecuado o insuficiente apoyo a niños y niñas con lenguas maternas diferentes al castellano es uno de los factores de riesgo de exclusión educativa y enrolamiento de niños, niñas y adolescentes en el trabajo infantil y en el trabajo adolescente peligroso, así como de migración irregular.

Para los pueblos indígenas, la educación debería inculcar aspectos de su identidad: el idioma, el traje y la identificación como indígena, el respeto hacia todos (hacia los abuelos, hacia todo lo que tenga vida, hacia la tierra como madre y proveedora de alimentos).

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) pretende responder a esta necesidad: es una adaptación que busca apoyar a los niños y niñas con lenguas maternas diferentes al castellano a salir adelante en el sistema educativo a través de una mejor mediación pedagógica y una contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la cultura indígena. Suma a los programas de estudios generales horas de lengua y cultura, e incorpora docentes bilingües que conocen la lengua y la cultura de sus estudiantes. Sin embargo, y aunque sea obligatorio que los maestros de párvulos, preprimaria y primaria inicial hablen la lengua materna de los y las estudiantes, no siempre ocupan esas plazas maestros que responden a ese perfil.



Además, sin los recursos suficientes ni el personal para ejecutar la política, todavía su implementación no ha culminado. Se han eliminado las jefaturas de Educación Intercultural Bilingüe en los departamentos; no hay en los municipios coordinadores técnicos administrativos que diseñen el desarrollo de la entrega pedagógica de la EIB. Tampoco hay materiales ni recursos pedagógicos adecuados ni suficientes, aunque se están impulsando cambios. Por ejemplo, en la universidad se está incluyendo dentro del pensum cursos de idioma, cultura y tradición para cada programa técnico.

Según los y las participantes, a pesar de los avances que ha supuesto la negociación de la EIB, aún es poco lo llevado a la práctica.

Además, el grado de sensibilización y comprensión de la población indígena con respecto a la importancia de la EIB es muy variado. Aunque no hay datos, se cree que muchas familias indígenas prefieren que sus hijos e hijas aprendan a hablar en castellano por considerarlo una ventaja, por encima de su propio idioma.



## 6 Abordaje de la deserción educativa

LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA FAMILIA ES LA QUE MARCA HASTA DÓNDE PUEDE APOYAR EL ESTUDIO DE LOS HIJOS E HIJAS, Y A PARTIR DE DÓNDE SE HACE NECESARIO QUE SE SUMEN A TRABAJAR. EL TRABAJO ES EL QUE DA DE COMER. EN LAS COMUNIDADES EN QUE VIVIMOS, ANTES LOS HOMBRES ERAN PRIVILEGIADOS PARA ACCEDER AL ESTUDIO. ESO AHORA HA CAMBIADO Y LAS MUJERES TIENEN MÁS ACCESO, PERO LAS LIMITACIONES EN LA FAMILIA SIGUEN SIENDO MUCHAS. ADEMÁS DE LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, LA FALTA DE CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS FAMILIARES ES UN PROBLEMA, PUES MUCHOS PADRES SON ALCOHÓLICOS Y ESTO COMPLICA MUCHO LA COSA.

*Líder comunitario y autoridad tradicional indígena*

La permanencia y éxito en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes indígenas previene de forma indirecta el trabajo infantil y adolescente y la migración irregular.

La baja escolaridad de los padres y madres y sus limitaciones para acompañar a sus hijos e hijas en el proceso educativo es uno de los problemas a los que los entrevistados no encuentran una solución clara. Vale la pena analizar la respuesta dada en otros contextos para construir la propia.

Sobre mecanismos económicos para apoyar la permanencia en el sistema educativo, varios líderes comunitarios señalan experiencias de becas con un componente productivo familiar del 10 por ciento. Sin embargo, consideran que debería replantearse al revés: 90 por ciento productivo y 10 por ciento apoyo para los gastos de la educación. Con estos recursos, las familias podrían mantener a sus hijos e hijas en el sistema educativo sin tener que recurrir al trabajo infantil o al trabajo adolescente, que necesariamente pone en riesgo su continuidad.





MUCHOS ESTUDIAMOS LOS FINES DE SEMANA PARA PODER TRABAJAR Y TENER PARA LOS COSTOS DEL ESTUDIO.

SI NO PUDIÉRAMOS HACER ESTO, NUESTRAS FAMILIAS NO PODRÍAN APOYARNOS PARA QUE CONTINUEMOS CON LA EDUCACIÓN.

*Adolescente indígena,  
San Marcos, Guatemala*

La mayoría de los y las adolescentes indígenas aspiran a ser profesionales: investigadores, periodistas, médicos, abogados, peritos contables, ingenieros agrónomos, maestras, enfermeras. No obstante, están muy conscientes de las limitaciones del entorno para finalizar el bachillerato y para acceder a un abanico interesante de oportunidades de formación. Paradójicamente, aquellas a las que sí tienen acceso –como la formación de maestros– tienen pocas posibilidades de empleo en la actualidad. Ante la falta de empleo, la migración se vuelve una opción interesante.





# 7

## Situación económica del grupo familiar

El desempleo de las personas adultas y adolescentes y la falta de oportunidades de desarrollo personal o profesional son factores que empujan a la migración interna y la migración internacional. En las áreas urbanas, las facilidades de acceso a centros de estudio y las condiciones de las familias hacen más factible el derecho a la educación, pero no así en las áreas rurales, ni en los territorios eminentemente indígenas.

Líderes comunitarios y autoridades tradicionales coinciden en señalar, sin ambages, que algunas familias –no la mayoría, pero sí muchas– se ven en la necesidad de trabajar con los niños, niñas y adolescentes del hogar incluso en condiciones que violan sus derechos, porque la alternativa es morir de hambre. La sequía de la región en los últimos tres años ha agravado esta situación.

Además, sin acceso a educación sexual y reproductiva y a métodos de planificación familiar, los hogares se componen de muchos miembros. La falta de seguridad alimentaria también es preocupante para las comunidades indígenas: la alimentación es muy precaria; y en este sentido, señalan “muchos niños solo se alimentan de tamalito con agua de sal”.



Sobre los pocos casos de explotación y maltrato –la mayoría a entenados, hijastros e hijastras, no hijos– se muestran contrarios. De hecho, consideran que las siguientes son violaciones: imponer a niños y niñas cargas mayores a las que puede soportar, mandarlos a limosnear (esos ingresos se los dividen los padres y los responsables del negocio), no enviarlos a la escuela cuando hay un centro educativo cercano y obstaculizar la formación de las niñas.

Citan casos de mendicidad y de reclutamiento de adolescentes por parte de redes organizadas que les garantizan un trabajo en las ciudades, con comida y dormida, a cambio del cual sus padres reciben un salario. Consideran que las instituciones apenas realizan acciones para prevenir estas situaciones en las comunidades y que se requiere más presencia de las autoridades y trabajo conjunto con la comunidad.

**SON INNUMERABLES LAS FAMILIAS QUE REQUIEREN QUE LOS HIJOS REALICEN TAREAS LIVIANAS PARA PODER SOSTENER UN MÍNIMO DE BIENESTAR ACEPTABLE, INCLUSO PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO AL ESTUDIO. EL TRABAJO LIGERO NO RIÑE CON LA EDUCACIÓN, TAMPOCO CON EL DERECHO AL JUEGO O AL DESCANSO. ESTO NO ES EXPLOTACIÓN, NO LES PERJUDICA; AL CONTRARIO.**

*Líder comunitario indígena*





# 8

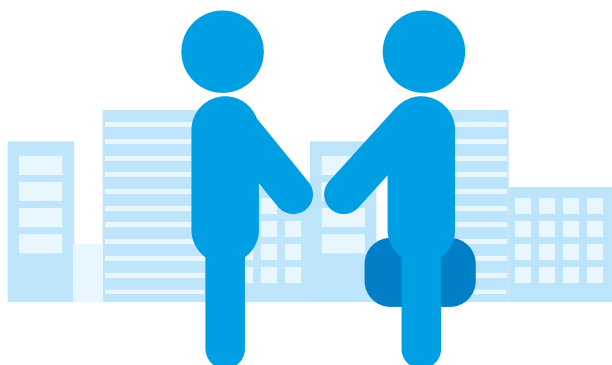
## Acceso a trabajo adolescente permitido

A falta de empleo en sus comunidades, muchos adolescentes indígenas –principalmente hombres, pero cada vez más mujeres– migran a las ciudades. La mayoría de los que optan por estudiar deben también trabajar. Cuando ese trabajo es adecuado a su edad los indígenas no lo consideran una violación de derechos, sino una estrategia para acceder al derecho a la educación.

Los pueblos indígenas reconocen que sus niños, niñas y adolescentes no deben aprender únicamente las labores del campo, sino que, además, deben tener la oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades. Así, según los entrevistados, en la medida de las posibilidades, las familias les brindan la oportunidad de estudiar.

Sin embargo, cuando no se dan las condiciones en los hogares, trabajan con sus familias: los niños y niñas realizan tareas livianas que, por lo general, no obstaculizan la continuidad de los estudios; y los y las adolescentes realizan trabajos más intensos y por períodos más largos, lo que genera dificultades para seguir estudiando.

Cuando niños, niñas o adolescentes indígenas mayas abandonan definitivamente la educación, se incorporan a trabajos a tiempo completo (la mayoría, actividades familiares no remuneradas) pues, de lo contrario, se exponen a malas prácticas. Los trabajos para adolescentes en condiciones permitidas son muy pocos y gran parte se concentra en las zonas urbanas.





# 9

## Violencia familiar

A causa de la migración histórica de Guatemala, muchos niños, niñas y adolescentes crecen al cuidado de terceras personas y, en algunos casos, son víctimas de la violencia ejercida por sus cuidadores o en sus propias familias (violencia doméstica, violencia sexual, situaciones de maltrato y abuso). Estas circunstancias agravan los problemas de frustración, alcoholismo y drogadicción entre adolescentes y propician la migración.

A falta de formación en sexualidad y por el peso de la religión para tratar el tema abiertamente, con base en información precisa y completa, las comunidades indígenas tienen altos índices de maternidad y paternidad adolescente y matrimonios a muy temprana edad. Estas son también razones para trabajar, dejar los estudios y, posiblemente, buscar un mejor futuro fuera de las fronteras guatemaltecas.

Todo ello da pie a complejos problemas familiares, comunitarios y sociales.





# 10

## Violencia comunitaria

A diferencia de Honduras y El Salvador, en el caso de la población indígena guatemalteca –al menos en los pueblos y etnias que fue posible incluir en el estudio– no parece existir un vínculo tan determinante entre la violencia e inseguridad ejercida por el crimen organizado –particularmente, las maras– y la motivación para migrar.

Ante la falta de alternativas productivas, de empleo y de oportunidades educativas, la producción de amapola y marihuana y el procesamiento de pasta base de cocaína, si bien ilícitas, son actividades que cobran fuerza en las zonas rurales limítrofes con México; sin embargo, no se ha determinado una relación entre estas actividades y la migración irregular y el trabajo infantil y adolescente en comunidades indígenas.

Según las personas entrevistadas, el acceso de jóvenes indígenas a puestos de educadores –una de las pocas alternativas disponibles y accesibles de estudios superiores para los y las jóvenes mayas– es cada vez más difícil. Así, el número de jóvenes mayas que después de haber obtenido su título superior no logran plaza y quedan desempleados está aumentando progresivamente. Muchos de ellos y ellas se han visto obligados a incorporarse a trabajos agrícolas, lo que les genera altos niveles de frustración.

Este tipo de situaciones son expulsoras de población y hacen más atractiva la alternativa de migrar para buscar nuevas oportunidades, con todas las consecuencias que implica.







## Factores que “atraen” la migración y el trabajo infantil y adolescente



# 1

## Sueño americano

La ilusión de volver a empezar, de tener una nueva oportunidad para alcanzar los sueños, constituye uno de los principales factores de atracción para migrar. Esta idea ha sido y es reforzada sistemáticamente por los medios de comunicación y por las tecnologías de la información y la comunicación que están actualmente en boga. A su vez, la ilusión es alimentada por los testimonios de migrantes retornados o establecidos allá, para quienes es importante dorar y adornar su experiencia personal antes de tener que admitir las dificultades, estrecheces y limitaciones de la oportunidad anhelada.

Y en un nuevo marco de valores y expectativas, el “sueño americano” se presenta aquí como una oportunidad: “Gente con trescientas manzanas en montañas verdes aquí las malvende y se va a Estados Unidos para tener su carro, su celular, su casa [...] ese es el ‘sueño americano’ que persiguen”.

EL SUEÑO AMERICANO DESLUMBRA A MUCHOS JÓVENES INDÍGENAS. SIN EMBARGO, ALLÁ SE VUELVEN ESCLAVOS DE SUS TRABAJOS [...] TODOS LOS MIGRANTES BUSCAN UN MEJOR FUTURO. LAS PERSONAS QUE HAN VIAJADO MANDAN DINERO PARA SUS CASAS, QUE SIENTEN ES IMPORTANTE. PERO LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE QUEDAN EN GUATEMALA NECESITAN CONVIVIR, COMPARTIR CON SUS PADRES, Y YA ENTONCES NO SE SABE SI EL SACRIFICIO VALE LA PENA.

*Adolescente indígena*







¿QUÉ MENSAJE SE ESTÁ TRASMITIENDO A LA JUVENTUD? NO HAY PROCESOS DE DESARROLLO POLÍTICO EN MARCHA, Y SON FUNDAMENTALES. LOS JÓVENES NO CUENTAN EN LAS DISCUSIONES; LA LUCHA DE LOS DIPUTADOS Y ALCALDES Y DEMÁS POLÍTICOS ES POR EL DINERO. LA JUVENTUD ACTUAL SABE MÁS DE FÚTBOL EUROPEO QUE DE LO QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ EN EL CONGRESO. ¿QUÉ LEYES QUE NOS PERJUDICAN SE ESTÁN DISCUTIENDO Y TRATANDO DE APROBAR? YO RECOMIENDO A LA OIT PRESTAR ATENCIÓN A ESTE TEMA, ESCUCHARNOS Y AYUDARNOS A MEDIAR CON EL ESTADO GUATEMALTECO PARA SOLUCIONAR PROGRESIVAMENTE ESTA SITUACIÓN.

*Líder comunitario y autoridad tradicional*

LAS BANDAS SE DEDICAN A EXPLOTAR PERSONAS MENORES DE EDAD –ENTRE ELLAS, ADOLESCENTES INDÍGENAS– EN ACTIVIDADES COMO TORTILLERÍAS, VENTAS CALLEJERAS DE MERCADERÍA DE CONTRABANDO, EN HORARIOS Y CONDICIONES TERRIBLES, Y SE HA DEMOSTRADO QUE OFRECEN A LOS PADRES UN SALARIO MENSUAL EQUIVALENTE A [US\$ 50] PROMETIENDO DORMIDA Y COMIDA CUBIERTAS POR EL EMPLEADOR.

*Líder comunitario*

Con un hogar, una comunidad y una familia debilitados, es cada vez más frágil el tejido comunitario destruido por la guerra. En los y las adolescentes, repercute el hecho de que están más expuestos a mensajes que les llevan a pensar que las marcas comerciales de vestido, las modas, los accesorios, etc., les confieren “algo” que les hace “destacar” o “integrarse” a círculos sociales “exclusivos”, como si de un valor se tratara. Esto es producto y reproductor de la discriminación, aumenta la frustración y erosiona la autoestima de quienes no logran acceder a ellos.

Es necesario que las y los adolescentes dispongan de información clara, completa y precisa sobre las causas, los riesgos y las consecuencias de la migración; en especial, de la migración irregular no acompañada. De igual forma, se requiere dotarles de herramientas para la autoorganización, la definición de sus prioridades, su participación política e incidencia sobre los asuntos que les afectan en la comunidad, el municipio, el departamento y el país.



## 2 Reunificación familiar

Desde los tiempos del conflicto civil, Guatemala ha vivido décadas de migración intensa y sostenida –principalmente de población en edades productivas–. Si bien se está revirtiendo, una estrategia usual consistía en que uno o los dos progenitores migraban a los EE.UU a trabajar y enviaban remesas. Los hijos e hijas quedaban al cuidado de uno de los padres o de algún tercero, no necesariamente apto para cumplir con el papel.

Para los líderes comunitarios, la ausencia de una figura de autoridad implica crecer sin orientación en valores, responsabilidad, respeto por los mayores y con una percepción sesgada de que los problemas se resuelven con dinero, sin comprender el esfuerzo que les implica obtenerlo a sus padres y madres. Esto ubica a los adolescentes en trayectorias que les pueden conducir a actividades delictivas o a formar parte de bandas juveniles.

Hasta ahora no se habían percibido las consecuencias de la desintegración familiar: problemas familiares (violencia doméstica, maltrato, abuso –incluido el abuso sexual–), comunitarios (mayor deserción escolar, niños en cuidado negligente) y sociales.

Los hijos e hijas sienten un fuerte deseo de reencontrarse y reintegrarse como familia. Tanto ellos como sus padres idealizan la relación que pueden construir si finalmente logran reunirse. No obstante, y aunque este factor figura entre las causas manifiestas principales de la migración de personas menores de edad no acompañadas, no siempre es posible construir o reconstruir esta relación de forma satisfactoria.





# 3

## Nuevas formas de coyotaje (tráfico ilícito de migrantes)

Guatemala es el puente para la migración de los países del Triángulo Norte hacia México y los EE.UU. Esta ubicación ha promovido y facilitado un mercado negro en el que confluyen explotación laboral, explotación sexual comercial, trata de personas y tráfico de mercadería de contrabando y sustancias ilícitas, lo que alimenta una muy compleja problemática social.

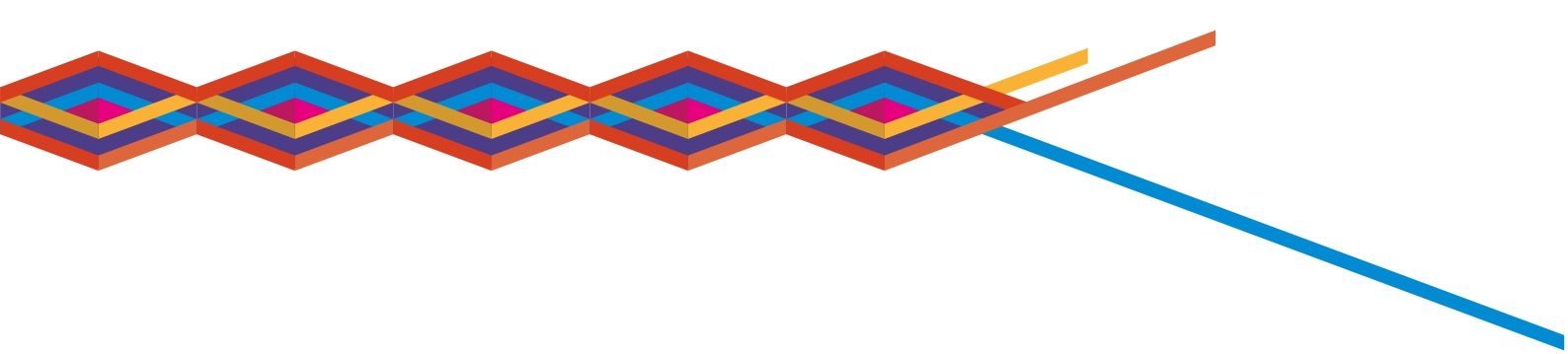
Tanto las y los líderes comunitarios indígenas como las personas adolescentes consultadas coinciden en apuntar que están apareciendo redes internas para la explotación laboral que se nutren del proceso migratorio interno intenso y sostenido del campo a la ciudad. Las brechas de acceso a la educación en el ámbito rural –que afectan especialmente a la población de 14-17 años– y la falta de fuentes de trabajo decente, tanto para adultos como para adolescentes, constituyen un perfecto caldo de cultivo para la aparición de estas redes.

Según señala un líder y autoridad indígena tradicional, se sabe de la existencia de redes de coyotaje con fines de explotación laboral y trabajo forzoso en Guatemala y en algunas zonas agrícolas de México, pues la policía ha desarticulado algunas de ellas.

Las nuevas formas de coyotaje se presentan como formas mucho menos riesgosas y más efectivas para ingresar irregularmente a los EE.UU. Sus procedimientos y consecuencias deben difundirse y analizarse en campañas informativas para brindar información clara y precisa sobre los riesgos de la migración irregular a la población menor de edad y a sus familias.







# RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS

## PARA EL ABORDAJE DEL TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO ADOLESCENTE PELIGROSO Y LA MIGRACIÓN EN POBLACIONES INDÍGENAS

Debido al foco del estudio, únicamente se consideran las recomendaciones que, de forma directa o indirecta, afectan al trabajo infantil y al trabajo adolescente peligroso vinculado con la migración irregular como parte de las estrategias de subsistencia en las poblaciones indígenas.



Se presentan a continuación las principales sugerencias de política emitidas por líderes y autoridades tradicionales y grupos de adolescentes de las comunidades indígenas:

## EJE 1 **Abrir oportunidades**

Los y las participantes coincidieron en la necesidad de abrir nuevas oportunidades de educación, capacitación técnico-vocacional, trabajo decente y apoyo para el desarrollo de emprendimientos en las comunidades. Ello exige que las instituciones y sectores del Estado articulen esfuerzos para brindar un acompañamiento efectivo con la participación activa de las comunidades indígenas.

### **Requerimientos concretos de apoyo:**

- Ampliar y fortalecer la capacidad de atención y respuesta de las instituciones claves para proveer servicios estratégicos (educación, salud, asistencia social) en la prevención, protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia indígenas.
- Aumentar la prioridad y precisión con que actualmente se atiende la niñez y la adolescencia de los pueblos indígenas para prevenir de forma efectiva el trabajo infantil y la migración irregular mediante una intervención específica y culturalmente adecuada.
- Mejorar la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial para establecer y aprovechar sinergias en los esfuerzos de prevención, protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia indígena.
- Destinar más recursos y acompañamiento al fomento de las actividades productivas familiares, de forma que se reduzcan las presiones sobre niños, niñas y adolescentes de generar recursos económicos o migrar como una alternativa para apoyar la economía familiar.



- Priorizar a los niños, niñas y adolescentes indígenas en la distribución de becas y cupos públicos, y dotar de infraestructura, recursos didácticos y equipos para cursar estudios secundarios, técnico-vocacionales y universitarios en las comunidades indígenas.
- Reducir las brechas de disponibilidad y calidad de los servicios educativos públicos en territorios indígenas, y aumentar el acceso, permanencia y éxito de niños, niñas y adolescentes indígenas en el sistema educativo.
- Contar con más recursos para la educación y una oferta más respetuosa y adaptada culturalmente, a la vez que atractiva y sintonizada con las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes. Específicamente, se debe ampliar y fortalecer la oferta de secundaria –incluido el bachillerato– y opciones públicas de formación técnico-vocacional.
- Crear las condiciones para la permanencia y continuidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas en el sistema educativo, fortaleciendo los mecanismos que consideren las necesidades socioeconómicas y productivas de las familias; en especial, durante época de sequía.
- Combatir la discriminación y exclusión social basada en la filiación étnica y cultural mediante campañas de sensibilización que consideren el valor de la diversidad étnica y el acervo cultural de los pueblos indígenas guatemaltecos, así como el conocimiento de las lenguas como competencia y contribución a la productividad y la eficacia del trabajo en muchos perfiles de puestos, particularmente los que implican atención de poblaciones indígenas. Una determinación en este sentido puede abrir muchas oportunidades a los y las adolescentes indígenas, además y más allá de la docencia.



## EJE 2

### Informar

Los y las participantes de los grupos focales señalaron esencial contar con materiales y campañas con información adaptada culturalmente para las poblaciones meta, en español y en las lenguas indígenas, sobre las consecuencias del trabajo infantil y los riesgos de la migración irregular; especialmente, de las personas menores de edad no acompañadas.

Paralelamente, se considera importante desarrollar campañas y recursos útiles para fortalecer la capacidad emprendedora de las familias y de los y las adolescentes: alternativas ejecutables en Guatemala para mejorar la calidad de vida. Por ejemplo, los fondos invertidos por muchos para migrar a realizar trabajos sin calificación en los EE.UU. o en México podrían haberlos invertido en crear una microempresa.

Desarrollar esfuerzos de sensibilización y movilización de la población adolescente indígena para fortalecer sus capacidades y recursos para comprender las presiones sociales y los mensajes que los inducen a adoptar pautas de consumo ajenas a sus realidades. Ello, con miras a contribuir a la desmitificación del “sueño americano” y prevenir la migración irregular en condiciones de vulnerabilidad.





## EJE 3

### Dialogar

Promover y ampliar las oportunidades para que las comunidades indígenas se incorporen y participen en procesos de diálogo social intersectorial de definición e impulso de las políticas que les conciernen y les afectan.

Los y las participantes consideran necesario promover el involucramiento político de las personas más jóvenes fortaleciendo sus capacidades de organización y participación en el ámbito local y comunitario, para dar a conocer y tomar parte en la construcción de soluciones y respuestas a sus necesidades. Todas las comunidades demandan espacios juveniles e infantiles sanos en las comunidades, que contribuyan a prevenir la discriminación, rescatar y difundir expresiones culturales e identitarias que fortalezcan la identidad social y la autoestima de los pueblos indígenas.

Avanzar en la aplicación progresiva de los derechos de los niños y adolescentes indígenas a través de la coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial, con la participación activa de las comunidades indígenas, procurando identificar e implementar nuevas vías y abordajes originales para contrarrestar el incumplimiento de derechos debido a la insuficiencia de presupuestos.

Para lograr afrontar con éxito la erradicación del trabajo infantil peligroso y prevenir la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas, los participantes consideran necesario la existencia de un marco de política de Estado que contribuya a la articulación y coordinación de las instituciones y sectores, en conjunto y con participación de las comunidades indígenas.





Servicio de Principios y derechos fundamentales  
en el trabajo (FUNDAMENTALS)

Organización Internacional del Trabajo  
4 route des Morillons  
CH-1211 Ginebra 22 – Suiza  
Tel.: +41 (0) 22 799 61 11 - Fax: +41 (0) 22 798 86 95

[fundamentals@ilo.org](mailto:fundamentals@ilo.org) - [www.ilo.org/childlabour](http://www.ilo.org/childlabour)



@ILO\_Childlabour

Oficina de la OIT para América Central, Haití,  
Panamá y República Dominicana

Carretera a Sabanilla, de la Universidad Estatal a  
Distancia (UNED) 200 metros Este, 150 metros  
Sur Oeste Mano Derecha - Mercedes, Montes de Oca  
San José - Costa Rica  
Tel: +(506) 2207-8700 - Fax: +(506) 2224-2678

[sanjose@ilo.org](mailto:sanjose@ilo.org) - <http://www.ilo.org/sanjose>



ISBN 978-92-2-331251-0



9 789223 312510